

## ¡APROVECHA EL BENEFICIO DE FARMACIA Y

**AHORRA EN MEDICINAS!** 







## **iiiAPROVECHA EL BENEFICIO DE FARMACIA Y AHORRA EN MEDICINAS!!!**

Los afiliados del Autoseguro FESUNAT tiene el beneficio exclusivo del USO DE CADENAS DE FARMACIA, a diferencia de otros seguros de Salud.

El afiliado, puede adquirir las medicinas en la cadena de farmacia a un costo muy por debajo de cualquier clínica.

Las cadenas de farmacia INKAFARMA, MIFARMA Y BOTICAS & SALUD a nivel nacional, se encargarán del suministro de medicamentos recetados por cualquiera de las clínicas afiliadas\*.

\*Excepto Cl. Ricardo Palma y Estar Vital

Realizando solo un copago del 20% del total del costo de la medicina para Padres y 10% para Hijos Mayores.







## FORMAS DE ACCEDER AL BENEFICIO DE USO DE CADENAS DE FARMACIA

a) El afiliado o familiar podrá acudir a cualquier establecimiento a nivel nacional de las farmacias afiliadas al programa. En el establecimiento debe indicar que viene por SABSA y pertenece al Autoseguro FESUNAT.

Mostrar:

- 1. DNI del paciente.
- 2. La receta original debe contar con:
  - Membrete de la clínica en cobertura
  - Nombre del paciente
  - Fecha de atención y diagnóstico
  - Sello y firmada por el médico tratante

b) El afiliado o familiar, también podrá remitir su receta escaneada, a la Central de Asistencia de SABSA con un correo a:

Correo: callcenter@sabsa.com.pe

Whatsapp: 01 743 1111

o contactarse con alguna ejecutiva de servicio de SABSA indicando el nombre del paciente y dirección donde desean se remita los medicamentos.







